



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Inclusión, Bienestar
Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

5 de diciembre de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes, compañeras diputadas, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por los medios y redes de comunicación oficiales del Congreso.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 28 y 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 3 y 5 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción VI y 45 bis, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso, II Legislatura, de fecha 6 de septiembre del 2021, por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Solicito a nuestra compañera diputada Polimnia Sierra Bárcena, que es Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum correspondiente. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada María de Lourdes González: presente

La de la voz, diputada Polimnia Romana: presente

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: presente

Diputada Alejandra Méndez: presente

Diputada Marisela Zúñiga:

Diputada Nancy Marlene Núñez:

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: presente

Diputada Daniela Álvarez Camacho:

Diputado Presidente, se cuenta con una asistencia de 6 personas diputadas. Hay quórum para realizar los trabajos de esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia.

Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 13 horas con 16 minutos del día 5 de diciembre del año en curso, se abre la sesión.

Solicito a nuestra compañera diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración en votación económica su aprobación por parte de las personas integrantes de esta Comisión. Por favor, diputada Polimnia.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativa a la quinta sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Reconocimiento de los

Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

Haciendo constar que el orden del día está integrado de 7 puntos, se encuentra a discusión y quienes estén en contra, por favor levanten la mano.

Diputado Presidente, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, proceda la Secretaria a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta, misma que fue circulada con antelación y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Por favor, diputada Polimnia.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta referida y si es de aprobarse en un solo acto.

Quienes estén en contra de aprobarla levanten la mano.

Se aprueba el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de

la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Haré algunas breves consideraciones en la presentación del dictamen.

Las tecnologías de la información y comunicación han impuesto una nueva dinámica en la manera de cómo vivimos y nos relacionamos. Los constantes avances de estas tecnologías facilitan el desarrollo económico y social y su impacto se puede observar en el bienestar de las personas, ya que posibilitan las comunicaciones, mejoran la calidad y prestación de los servicios de educación, los servicios de salud, las gestiones gubernamentales, las actividades económicas, las recreativas y en general la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, existen obstáculos que se deben superar con el propósito de brindar a todas las personas, la posibilidad de su acceso efectivo y en particular al grupo poblacional de las personas mayores que encuentran distante de su comprensión y utilización dada su circunstancia propia, lo que conlleva a su marginación y que no puedan gozar de los beneficios que estas otorgan.

Por ello, es imperativo remover todos esos obstáculos e impedimentos que limitan a las personas mayores el acceso a las mencionadas tecnologías y es tarea de esta Legislatura erradicar la brecha digital con ese sector vulnerable y que puedan ejercer plenamente su derecho al libre acceso a la información plural, suficiente y oportuna.

Ahora bien y toda vez que dicho dictamen fue distribuido con al menos 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria consulte si es de dispensarse su lectura y si existen algunos comentarios, reservas o participaciones, recoger las mismas y su votación nominal respectiva. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Quienes estén en contra levanten la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

¿Alguna persona desea hacer uso de la palabra respecto al dictamen?

Diputado Presidente, no hay intervenciones y de acuerdo a los datos que yo tengo, tampoco hay reserva.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, diputada Secretaria, procedemos a la votación nominal de este dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Ya que no hay intervenciones ni reservas, procederemos a votar en lo general y en lo particular el dictamen.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada María de Lourdes González: a favor

Diputada Polimnia Romana: a favor del dictamen

Diputada Adriana Guadalupe Espinosa de los Monteros García:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga:

Diputada Nancy Marlene:

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Daniela Álvarez Camacho:

Diputado Presidente, tenemos 5 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Túrnese el asunto a la Presidencia de la mesa directiva y a la Dirección de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia de Integración Social para el Distrito Federal suscrita por la diputada Adriana Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Haré una breve presentación del dictamen.

Es evidente que en el marco jurídico e institucional de la Ciudad de México fue transformado en su totalidad con la entrada en vigor del decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política de la Ciudad de México, lo cual llevó a la entonces Asamblea Constituyente capitalina a la expedición de la Constitución política de esta capital.

Por lo tanto, ante este panorama cabe la necesidad de armonizar las normas existentes en nuestra entidad federativa para efecto de que puedan ser identificadas con el nombre actual de la demarcación y con base a los paradigmas sociales y jurídicos actuales que rige la Ciudad de México.

Toda vez que dicho dictamen fue distribuido con antelación con al menos 48 horas, solicito a esta Secretaría preguntar si es de dispensarse su lectura y si existen reservas u observaciones recoger las mismas y en su caso la votación nominal respectiva. Por favor, diputada Secretaria, proceda.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen, ya que fue distribuido anteriormente. Quien esté en contra de dispensar, levante la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

Se abre la discusión. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Diputado Presidente, tampoco tenemos reservas registradas para este dictamen y no hay intervenciones. Si usted me lo permite, procedo con la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputada Polimnia.

LA C. SECRETARIA.- Procederemos a votar en lo general y en lo particular el dictamen.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada María de Lourdes González: a favor

Diputada Polimnia Romana: a favor del dictamen

Diputada Adriana Guadalupe Espinosa de los Monteros García:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga:

Diputada Nancy Marlene:

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Presidente, tenemos 5 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia, le agradezco. Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos a que haya lugar.

Hacemos una atenta súplica, compañeras diputadas, para que puedan asentar su firma electrónica a la brevedad posible en esos documentos materia de esta sesión, así como en aquellas en las sesiones anteriores que esté pendiente su rúbrica, su firma.

Por último, en desahogo al siguiente punto del orden del día le solicito a la Secretaría preguntar a las personas legisladoras si tienen algún asunto en general que tratar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las personas integrantes de esta Comisión si quieren hacer uso de la palabra.

Diputado Presidente, todo está muy claro.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Agradezco a todas y todos, su participación.

No habiendo asuntos pendientes, siendo las 13 horas con 28 minutos del día 5 de diciembre del presente año, se declara clausurada la presente sesión.

Agradecemos a todas nuestras compañeras diputadas su participación. Que tengan un excelente día. Buenas tardes a todas y todos.

